



11 de octubre de 2018

(18-6293)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>URUGUAY</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Asesoría de Política Comercial - Ministerio de Economía y Finanzas Colonia 1206 - 2º Piso - Montevideo apc.otc@mef.gub.uy +(598) 2 1712-4319 +(598) 2 1712-3415
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Clasificación de Vehículos Automotores y Remolques
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Reglamento Técnico Mercosur sobre Clasificación de Vehículos Automotores y Remolques (4 página(s), en Español)
6. Descripción del contenido: Este Reglamento establece la clasificación de los vehículos automotores y remolques para su circulación, homologación, certificación y registro en los Estados Partes del Mercosur.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Seguridad de las personas y protección del medio ambiente
8. Documentos pertinentes: No corresponde
9. Fecha propuesta de adopción: Aún no definida Fecha propuesta de entrada en vigor: Aún no definida
10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días desde la notificación
11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución: www.miem.gub.uy https://members.wto.org/crnattachments/2018/TBT/URY/18_5257_00_s.pdf